



Gobierno
de
—
Monterrey

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

"FINANZAS PÚBLICAS"

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, N.L.

Sustento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. DOF 30/03/2007.
- Acuerdos por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. DOF 31/03/2008.
- Acuerdos por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. DOF 09/12/2009.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey Nuevo León.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
<p>Objetivo: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Metas: * Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles; * Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas; * Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>Eje Rector: "Economía para el bienestar".</p> <p>Objetivo: "Mantener Finanzas Sanas" del Eje 3 "Economía"</p>	<p>Tema / Eje rector:</p> <p>Objetivo: 2. Desarrollar una gestión pública eficiente. 4. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.</p> <p>Estrategia: 2.1. Diseñar una estructura organizacional eficiente, vinculada a la profesionalización del servicio público y a la evaluación del desempeño. 4.2. Fortalecer los ingresos públicos y lograr un equilibrio en la deuda. 4.3: Mejorar la racionalización, disciplina y eficiencia en el gasto público.</p> <p>Línea de acción: 2.1.3 Consolidar un sistema de medición del desempeño y la eficiencia gubernamental</p>	<p>*Eje 05. Ciudad Abierta. Gobierno eficiente, abierto y con participación ciudadana.</p> <p>*Objetivo 5.1: Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera dentro de las unidades Administrativas de la Tesorería Municipal (Secretaría de Administración y Finanzas).</p> <p>5.1.1 Promover la participación ciudadana colaborativa en las decisiones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.1.1.1 Poner en marcha el Modelo de Presupuesto Participativo totalmente transparente, donde cualquier ciudadano pueda proponer un proyecto, votar para elegir los proyectos que recibirán recursos y consultar en línea los resultados de este ejercicio. • 5.1.1.2 Promover la integración de Observatorios Ciudadanos en áreas sensibles, tales como desarrollo urbano, alcoholes, comercio. • 5.1.1.3 Crear Consejos con capacidad de decisión en desarrollo económico y desarrollo humano y social

gubernamental.

4.2.1 Desarrollar nuevos mecanismos y realizar acciones permanentes de fiscalización y cobranza.

4.2.2 Optimizar el sistema tributario para aumentar el nivel de recaudación.

4.2.3 Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones fiscales.

4.2.4 Fortalecer los programas de recaudación, racionalización del gasto y transparencia de los recursos públicos y que redunde en una mejor calificación crediticia.

4.2.5 Reestructurar de manera integral la deuda pública con las mejores garantías y ventajas para las finanzas estatales.

4.3.1 Optimizar el ejercicio del gasto público mediante la eficiente vinculación del ciclo de planeación, programación, elaboración de presupuesto y evaluación del desempeño.

4.3.3 Desarrollar políticas de austeridad con el mayor rigor y vigilar su total cumplimiento.

4.3.4 Reducir el costo de la burocracia y de los procesos administrativos.

económico, y desarrollo humano y social.

• 5.1.1.4 Incorporar controladores sociales en procesos de adquisiciones y licitaciones.

• 5.1.1.5 Impulsar un Cabildo Abierto para que las decisiones sean transparentes y accesibles a la ciudadanía.

5.1.2 Utilizar intensivamente la tecnología y procesos de innovación para una mejor atención y toma de decisiones públicas.

• 5.1.2.1 Mejorar, simplificar y digitalizar los trámites y servicios del municipio de Monterrey que tienen un alto impacto en la ciudadanía.

• 5.1.2.2 Implementar el Usuario Ciudadano Único, de manera que cada persona tenga los mismos datos digitales para realizar cualquier trámite.

• 5.1.2.3 Activar una Ventanilla Digital Ciudadana para realizar trámites en línea y consultar su estatus en tiempo real.

• 5.1.2.4 Activar una Ventanilla Digital Empresarial para realizar trámites en línea y consultar su estatus en tiempo real.

• 5.1.2.5 Activar un Chatbot de Atención Ciudadana a través de servicios de mensajería instantánea.

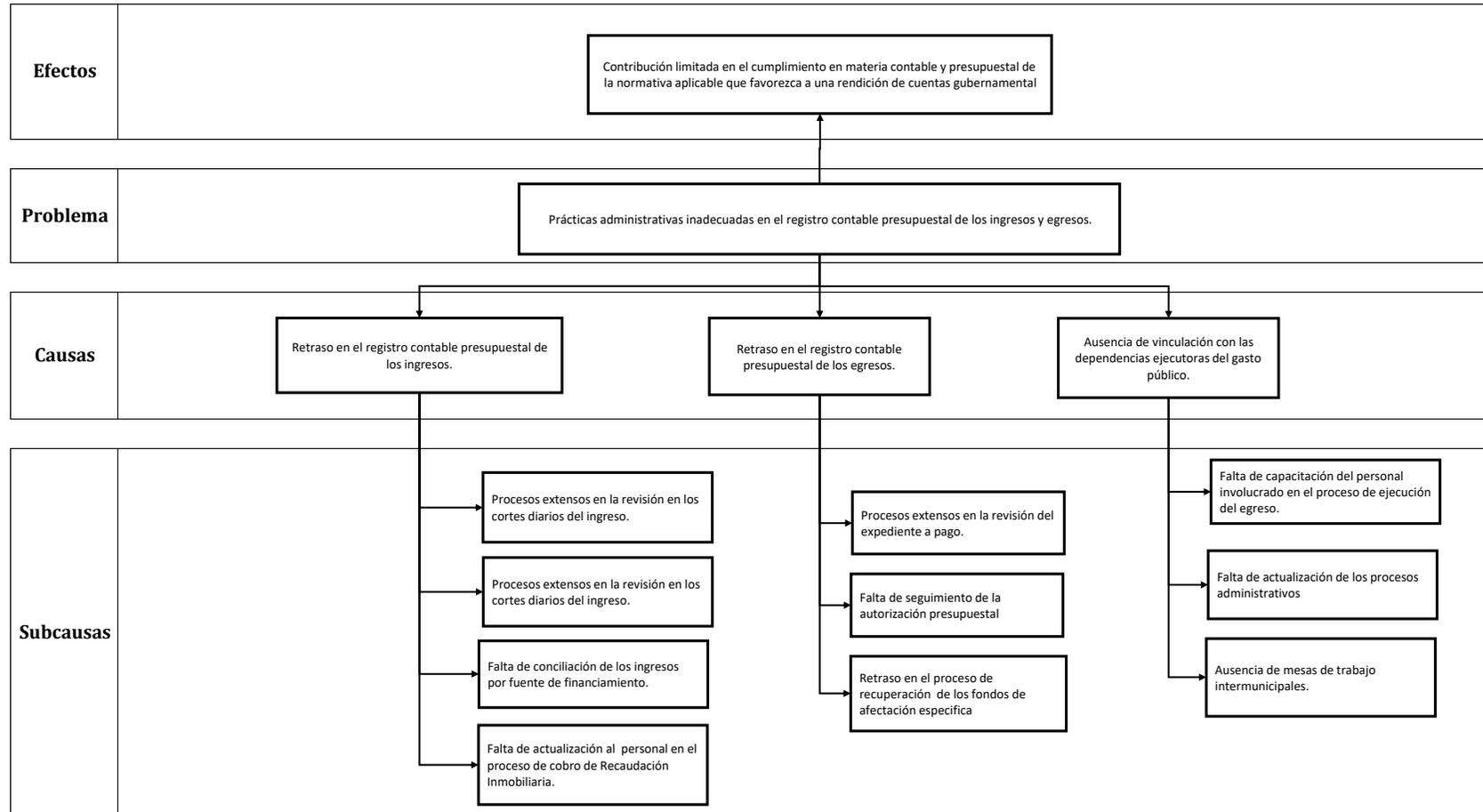
• 5.1.2.6 Asegurar que la implementación de nuevos sistemas y herramientas tecnológicas incorpore un componente pedagógico y de apoyo al usuario, sobre todo para personas mayores que no estén acostumbradas a realizar trámites e interacciones digitales.

5.1.3 Interconectar bases de datos, aplicaciones y desarrollos tecnológicos.

• 5.1.3.1 Capacitar a las y los servidores públicos municipales en el uso de herramientas digitales.

• 5.1.3.2 Establecer herramientas, medidas y un sistema integral de

Árbol de problemas



Árbol de objetivos

